





R.M.

El presente modelo de utilidad se refiere a una percha cepillo, consistente en un dispositivo que, armado o extendido, sirve para cumplir el primero de los referidos cometidos y plegado, superponiendo sus dos mitades iguales, el segundo, con la ventaja inherente de con un solo objeto cumplir dos servicios.

Esencialmente, la percha cepillo cuyo modelo se reivindica, está formada por dos piezas iguales de madera, cartón prensado, material plástico, metálico, etc., unidas entre sí por una bisagra y que por su forma constituye una percha corriente, en los brazos de la cual, y en la parte inferior de sus extremos, van dispuestas cerdas de modo que constituyen reunidas, al plegar la percha por su bisagra, un cepillo apropiado para limpiar la ropa. El gancho, por el cual se cuelga la percha, va unido, mediante una cadenilla o de otro modo adecuado, a las dos partes de la percha fijándose los extremos de esa cadenilla o cordón a uno y otro lado de la bisagra.

Además de la variedad de materiales de que puede hacerse la percha, es susceptible de ser fabricada de las formas y tamaños que convengan, para la aplicación concreta a que se destine; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, las que se construyan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igual-



330 15

17



N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Percha cepillo caracterizada porque está constituida por dos piezas iguales de madera, cartón prensado, material plástico, metálico u otro apropiado, unidas entre sí por una bisagra y que por su forma constituyen los brazos de una percha corriente, en la parte inferior de cuyos extremos van dispuestas cerdas de modo que reunidas, al plegar la percha por su bisagra, forman un cepillo.

2.- Percha cepillo, según la reivindicación 1, caracterizada porque a uno y otro lado de tal bisagra van fijados, en los referidos brazos, los extremos de una cadena o análogo, en el centro de la cual, a su vez, está unido el gancho para colgar la percha.

3.- Percha cepillo, según las reivindicaciones 1-2, caracterizada porque en uno de los brazos, en el lado por el cual ambos se unen, va dispuesto un pestillo o resorte, de modo que al encajar en la pieza correspondiente del otro brazo, quedan los dos en prolongación, armados formando la percha.

4.- Percha cepillo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 17 de Octubre de 1952.



FIG.~1

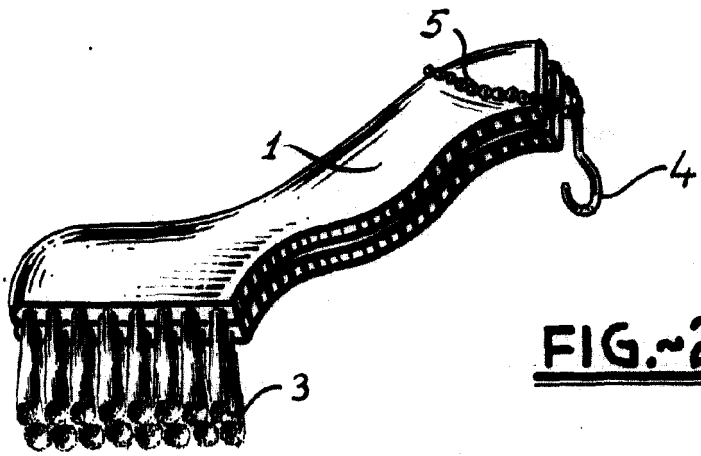
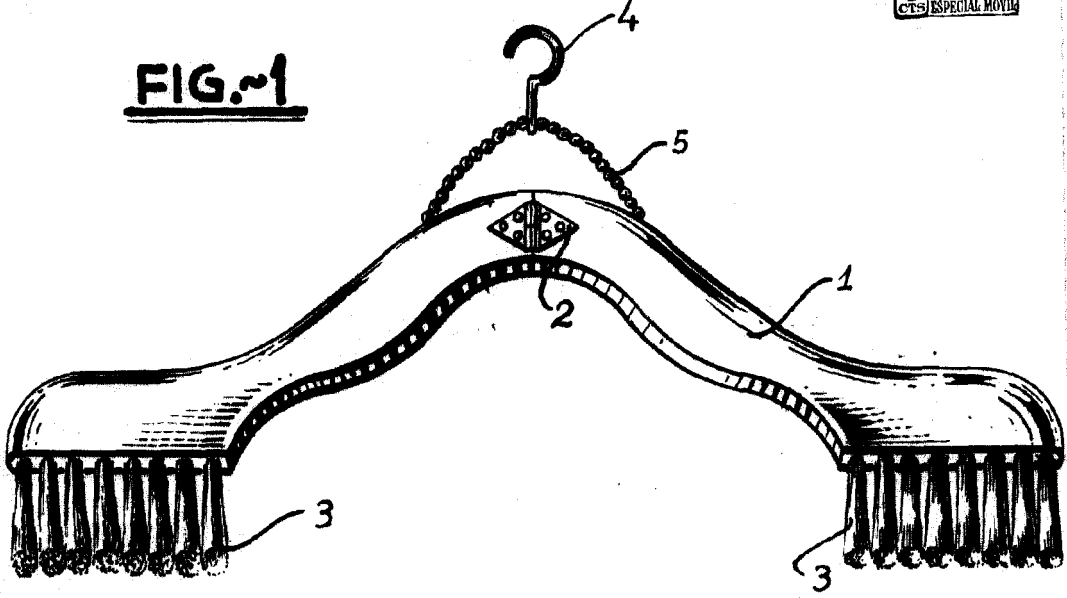


FIG.~2

ESCALA VARIABLE

*Arbizu*